

ANEXO IV

Plantilla de información periódica de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: Teset Infrastructure Fund I, F.C.R.E.

Identificador de entidad legal: V06947600

Características ambientales y/o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ Sí	☐ ☒ No
☐ Realizará un mínimo la proporción siguiente de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental :_% ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ Realizará como mínimo la proporción siguiente de inversiones sostenibles con un objetivo social :_%	☐ Promueve características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá como mínimo un_% de inversiones sostenibles ☐ con un objetivo medioambiental, en las actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ con un objetivo social ☒ Ha promovido las características medioambientales o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible

¿En qué medida se cumplieron las características ambientales y/o sociales promovidas por este producto financiero?

Teset considera que las características medioambientales y/o sociales promovidas por el Fondo y las empresas de su cartera son el resultado de diferentes aspectos clave:

En primer lugar, el impacto que la actividad empresarial genera para el medio ambiente y/o para la sociedad, que se aplica a través de la selección de activos. Debido a la naturaleza de inversión del Fondo, sus activos contribuyen al desarrollo de soluciones energéticas eficientes, así como, a proporcionar un amplio acceso digital y de conectividad, a diferentes zonas y puntos del país.

Por inversión sostenible se entiende una inversión en una actividad económica que contribuya a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no perjudique significativamente a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buen gobierno.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación establecido en el Reglamento (UE) 2020/852, establecer una lista de **actividades económicas ambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden estar alineadas con la taxonomía de la UE.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características ambientales o sociales promovidas por el producto financiero.



En segundo lugar, antes de cada adquisición, el equipo de inversión realiza un análisis preliminar de la empresa, centrándose en los aspectos ESG más relevantes desde una perspectiva sectorial.

Esto implica reconocer e identificar los principales riesgos y oportunidades de ESG que la inversión enfrenta o podría enfrentar a corto plazo.

En el año 2025, las empresas del Fondo han demostrado de manera consistente su adhesión a los estándares de ESG de Teset, según su fase de desarrollo y fecha de adquisición.

Como parte del proceso de establecimiento de objetivos de ESG de Teset, se han fijado metas en las empresas en cartera del Fondo, abordando áreas de mejora y de cambio.

● ¿Cómo se comportaron los indicadores de sostenibilidad?

Para medir el impacto, Teset ha definido una serie de KPIs específicos para cada empresa de la cartera que se miden periódicamente: Los resultados para el ejercicio informado figura en el cuadro siguiente:

Empresa	KPI de impacto	Unidad	Inicio 2025	Final 2025
Trinity Energy Storage S. L	Consumo de gas natural procesos/medios	m3/día-comp.	2.004,62	2.122,00
	Emisiones controladas de CH4	m3/año	142,12	108,00
	Cumplimiento del plan de mantenimiento	%	99,90	100,00
	Índice de frecuencia	N.º de accidentes con baja/ N.º horas trabajadas) *1000000	0,00	0,00
	Índice de gravedad	(N.º de horas no trabajadas o pérdidas/ N.º de horas trabajadas) * 1000	0,00	0,00
Triceleris S. L	Nº de hogares pasados	Nº	223.247,00	356.226,00
Netland Capital 2000 S. L	Pico de transmisión	Tbps	N/A	N/A
Sologas Valorización y Energía S.L	Recuperación de residuo	%	N/A	99,00
	Reducción emisiones CO2	t	N/A	612,00

Trinity Energy Storage está firmemente comprometida con la estrategia europea de descarbonización y lucha contra el cambio climático, donde el almacenamiento de energía renovable será una pieza clave para garantizar la seguridad del suministro energético. Hemos conseguido que c. el 30% del consumo de electricidad de la Base Marismas sea de autoconsumo gracias a la instalación de placas solares, existe un plan de renovación de la flota de vehículos con etiqueta Cero, se está controlando la huella de carbono de la actividad y la organización participa de forma activa en foros y organizaciones orientadas al desarrollo del hidrógeno y la transición energética.

A través de nuestra participada Triceleris S.L (anteriormente denominada Trinity Fibre Network S.L) y en nuestra misión de liderar la transformación digital y conectar a la sociedad, hemos logrado expandir significativamente nuestra infraestructura de redes de Fibra Óptica hasta el Hogar (FTTH) durante el último año.

Esta expansión no solo refleja nuestro crecimiento constante como empresa, sino también nuestro compromiso con el desarrollo social y económico de las comunidades a las que servimos. Este año, hemos extendido nuestra cobertura a más de 130.000 hogares adicionales, aumentando así nuestra capacidad para apoyar la inclusión digital y reducir la brecha de conectividad.

Continuaremos nuestro esfuerzo por ser un catalizador del cambio positivo, asegurando que cada paso en nuestra expansión contribuya tanto al bienestar social como a la sostenibilidad ambiental. Estamos comprometidos con una visión a largo plazo que no solo busca crecer como empresa, sino también fortalecer el tejido social y económico de nuestras comunidades.

Con nuestra adquisición a través del vehículo Netland Capital 2000 S.L en la compañía Valencia Digital Port Connect S.L., pretendemos reforzar la infraestructura digital de Valencia como punto estratégico de conectividad en el Mediterráneo. Se trata de una iniciativa que responde a la creciente demanda de servicios de datos de alta velocidad y baja latencia, impulsada por el avance de tecnologías como la inteligencia artificial, el 5G y los servicios en la nube. Para hacerlo posible, Teset Capital ha decidido apostar por este proyecto, alineado con su estrategia de inversión en infraestructuras clave en sectores como telecomunicaciones, energía y transporte.

Este proyecto fortalecerá la economía local y ayudará a la recuperación económica de la región tras los daños causados por la DANA y, además, será sostenible ya que integrará tecnologías energéticamente eficientes, como el uso de una planta solar para proveer de energía a las operaciones del centro de datos.

Durante el ejercicio 2025 (desde 1 de agosto), la actividad del fondo a través de Sologás ha continuado avanzando en la generación de impacto ambiental positivo, combinando producción de energía renovable con una gestión eficiente de residuos. En este contexto, se ha alcanzado un nivel de valorización del 99% de los residuos tratados, evitando prácticamente su disposición en vertedero y contribuyendo de forma directa al desarrollo de un modelo de economía circular.

Asimismo, la producción de 556t de biometano licuado certificado bajo estándar ISCC ha permitido una reducción estimada de emisiones de aproximadamente 612 t de CO₂ frente a combustibles fósiles. Estos resultados reflejan la capacidad de nuestras inversiones para generar beneficios ambientales medibles, alineados con los objetivos de transición energética y sostenibilidad, al tiempo que consolidan el papel del fondo como agente activo en la descarbonización del sistema energético.

Los principales impactos adversos son los impactos negativos más significativos de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relacionados con asuntos ambientales, sociales y de empleados, respeto de los derechos humanos, lucha contra la corrupción y contra el soborno.

● ... ¿Y en comparación con períodos anteriores?

No se han divulgado informes periódicos previos de conformidad con el Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 de la Comisión, de 6 de abril de 2022, que complementa el SFDR. La comparación histórica se proporcionará a partir del próximo año.

● **¿Cuáles fueron los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero realizó parcialmente y cómo contribuyó la inversión sostenible a dichos objetivos?**

No aplicable. El Fondo promovió las características E/S, pero no realizó ninguna inversión sostenible.

● **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero realizó parcialmente no causaron un daño significativo a ningún objetivo de inversión sostenible ambiental o social?**

No aplicable. El Fondo promovió las características E/S, pero no realizó ninguna inversión sostenible.

¿Cómo se tuvieron en cuenta los indicadores de efectos adversos sobre los factores de sostenibilidad?

No aplicable. El Fondo promovió las características E/S, pero no realizó ninguna inversión sostenible.

¿Están alineadas las inversiones sostenibles con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos? Detalles:

No aplicable. El Fondo promovió las características E/S, pero no realizó ninguna inversión sostenible.

La taxonomía de la UE establece un principio de «no causar un daño significativo» por el que las inversiones alineadas con la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, y va acompañada de criterios específicos de la Unión.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» solo se aplica a las inversiones subyacentes al producto financiero que tengan en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental. Las inversiones subyacentes a la parte restante de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo consideró este producto financiero los principales impactos adversos sobre los factores de sostenibilidad?

Teset actualmente no considera impactos adversos en factores de sostenibilidad debido al tamaño de su empresa y por no contar con suficiente información sobre estos aspectos en relación con sus inversiones.

Sin embargo, se compromete a seguir trabajando para identificar, medir y, si es posible, mitigar los efectos negativos de sus inversiones en los factores ambientales y/o sociales.



¿Cuáles fueron las principales inversiones de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen la **mayor proporción de inversiones** del producto financiero durante el período de referencia

Mayores inversiones	Sector	% Activos	País
Trinity Energy Storage S.L	Petróleo y gas - Midsteam	100%	España
Tricieleris S.L	Servicios de telecomunicaciones	100%	España
Netland Capital 2000 S.L.	Servicio de telecomunicaciones	12%	España
Sologás Valor. Energ. S.L	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	100%	España



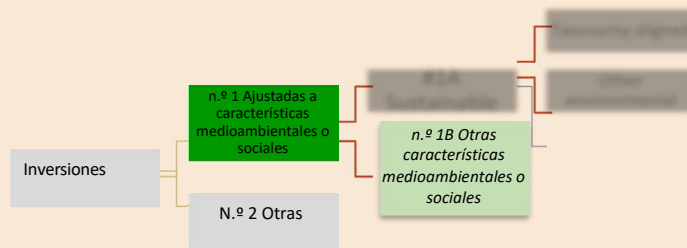
¿Cuál fue la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

El Fondo promovió las características E/S, pero no realizó ninguna inversión sostenible.

La **asignación de activos** describe la proporción de inversiones en activos específicos.

● ¿Cuál fue la asignación de activos?

Hay que tener en cuenta que el Fondo no tiene un objetivo de inversión sostenible. Todas las inversiones realizadas por el Fondo hasta el momento se clasifican en la categoría #1 Alineadas con las características E/S y, específicamente, en la subcategoría #1B Otras características E/S (inversiones alineadas con las características medioambientales o sociales que no se califican como inversiones sostenibles).



n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **n.º 1A Sostenibles**, que abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **n.º 1B Otras características medioambientales o sociales**, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

● ¿En qué sectores económicos se realizaron las inversiones?

Las inversiones se han realizado en los siguientes sectores:

Sector*	% Valor Actual de las Inversiones
Petróleo y gas - Midstream	26%
Servicios de telecomunicaciones	52%
Infraestructuras	22%

*Según sectores de SASB

Para cumplir con la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones a las emisiones y el cambio a energía totalmente renovable o combustibles bajos en carbono para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las actividades facilitadoras permiten directamente que otras actividades contribuyan de manera sustancial a un objetivo ambiental.

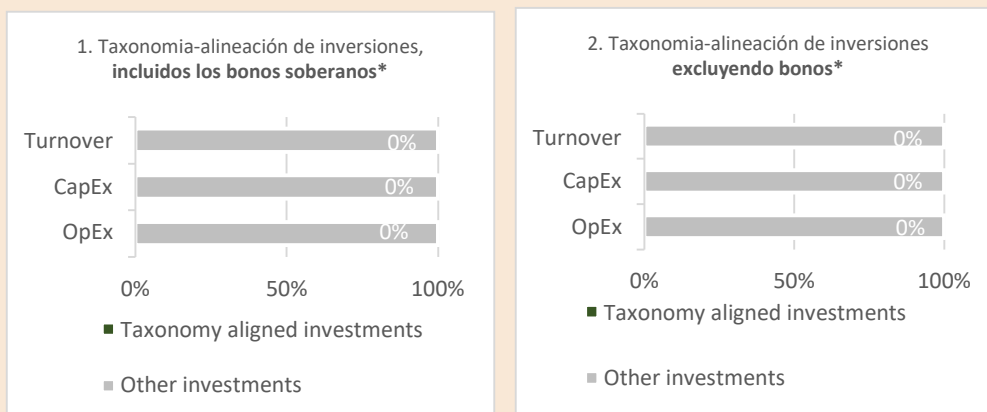
Las actividades transitorias son actividades para las que aún no se dispone de alternativas bajas en carbono y, entre otras, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero



¿En qué medida las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se alinearon con la taxonomía de la UE?

No aplicable. El Fondo promovió las características E/S, pero no realizó ninguna inversión sostenible.

Los siguientes gráficos muestran en verde el porcentaje de inversiones que se alinearon con la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología apropiada para determinar la alineación taxonómica de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la alineación de la taxonomía en relación con todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la alineación de la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



*A efectos de estos gráficos, los "bonos soberanos" consisten en todas las exposiciones soberanas

¿El producto financiero invirtió en actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear que cumplieran con la taxonomía de la UE¹?



Sí:



En el gas fósil



En energía nuclear



No

¹ las actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ninguna nota explicativa del objetivo de la taxonomía de la UE en el margen izquierdo. En el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión se establecen todos los criterios para las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE.

● **¿Cuál fue la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y de apoyo?**

No aplicable. El Fondo promovió las características de E/S, pero no realizó inversiones sostenibles, ni actividades de transición ni de apoyo.

● **¿Cómo se compara el porcentaje de inversiones que se ajustaron a la taxonomía de la UE con períodos de referencia anteriores?**

No aplicable. El Fondo promovió las características E/S, pero no realizó ninguna inversión sostenible y no tiene ninguna inversión alineada con la taxonomía de la UE.



¿Cuál fue el porcentaje de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no alineado con la taxonomía de la UE?

No aplicable. El Fondo promovió las características E/S, pero no realizó ninguna inversión sostenible.



¿Cuál fue la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

No aplicable. El Fondo promovió las características E/S, pero no realizó ninguna inversión sostenible.



¿Qué inversiones se incluían en "otros", cuál era su finalidad y ¿Existen salvaguardias ambientales o sociales mínimas?

No aplicable.



¿Qué acciones se han tomado para cumplir con las características ambientales y/o sociales durante el período de referencia?

Las acciones tomadas para cumplir con las características ambientales y/o sociales durante 2025 siguen las directrices en torno al compromiso de Teset de integrar un enfoque responsable en el proceso de inversión y gestión de sus activos.

Los equipos de operaciones e inversión tienen la responsabilidad de garantizar que todas las empresas cumplen las normas mínimas que Teset ha definido en relación con su estrategia de ESG.

Además, se cuenta con expertos externos para la realización de la debida diligencia ESG antes de cada adquisición.



¿Cómo se comportó este producto financiero en comparación con el índice de referencia sostenible?

No aplicable. No se ha designado ningún índice de referencia.

Inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tengan en cuenta los criterios** de las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental con arreglo a la taxonomía de la UE.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero alcanza el objetivo sostenible.

- ***¿En qué se diferencia el índice de referencia de un índice de mercado amplio?***
No aplicable. No se ha designado ningún índice de referencia.

- ***¿Cómo se comportó este producto financiero respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la alineación del benchmark de referencia con el objetivo de inversión sostenible?***
No aplicable. No se ha designado ningún índice de referencia.

- ***¿Cómo se comportó este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***
No aplicable. No se ha designado ningún índice de referencia.

- ***¿Cómo se comportó este producto financiero en comparación con el índice general del mercado?***
No aplicable. No se ha designado ningún índice de referencia.